



Oficina de Radiocomunicaciones

(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CACE/381

24 de abril de 2006

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones

- Aprobación de 1 Recomendación revisada

Mediante la Circular Administrativa CAR/206, de fecha 18 de enero de 2006, 1 proyecto de Recomendación revisada se sometió a aprobación de conformidad con la Resolución UIT-R 1-4 (§ 10.4.5).

El 18 de abril de 2006 quedaron satisfechas las condiciones de este procedimiento. Respondieron a la consulta diecinueve Administraciones a favor de la aprobación de la Recomendación.

La Recomendación aprobada será publicada por la UIT. En el Anexo 1 a la presente Circular figura el título de dicha Recomendación con el número que se le ha asignado.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

Título de la Recomendación aprobada

Recomendación UIT-R M.1457-5

Doc. 8/BL/20

Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas de las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000)
